

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (N° 1337) – 27 DE OCTUBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día veintisiete del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 069/16, mediante el cual se adhiere en todos sus términos al Programa Equipar, aprobado por Ley N° 13.566 y su Decreto Reglamentario N° 2833. Pasa a estudio de Comisión en cuarto intermedio.-

Proyecto de Ordenanza N° 068/16, mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeta a contribución de mejoras, la construcción de cordón cuneta y estabilizado en las arterias ubicadas en el Barrio UOM, en el sector comprendido por calles 29 de Septiembre, Centenario y 12 Abril. Pasa a estudio de Comisión. En uso de la palabra, el Concejel Pedro Sanitá, expresa: “Veo con mucho agrado como se dio atención a un antiguo pedido de los vecinos, que está en pésimas condiciones, a parte con un mal criterio se utilizó como ingreso al barrio al barrio “Los Robles” cuando se estaba construyendo y se lo usaban como alternativa de ingreso de materiales, cuenta con todo mi apoyo y de forma inmediata, lo antes posible que lo aprobemos.”

Proyecto de Ordenanza N° 070/16, mediante el cual se incorpora a la zona urbana del Municipio de Casilda, una fracción de terreno delimitada los Bulevares España, Bulevar 9 de Julio y Lisandro de la Torre con Ruta Nacional N° 33. Pasa a estudio de Comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 071/16, modifican los Artículos 7 y 11, de la Ordenanza N° 420/92, actualizando los valores correspondientes al Régimen Único sobre obras de pavimentación

urbana, sistemas constructivos, administración, formas de liquidación y contribución de las mejoras. Pasa a estudio de Comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Concejal Hugo Racca, quien expresa su voluntad de reincorporarse a la actividad legislativa, dado que las circunstancias por las que atravesaba se encuentran evolucionando favorablemente. Se toma conocimiento.-

De la titular de la Farmacia sita sobre calle Buenos Aires 2452, solicitando autorización para estacionamiento exclusivo de clientes, frente a su local comercial. En dicha misiva expresa que de este modo, los pacientes que requieran servicios en medicamentos tendrán prioridad para la atención. Pasa a estudio de Comisión.-

De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle Roca, entre calles Remedios de Escalada y Las Heras. Pasa a estudio de Comisión.-

De la Región de Salud, Nodo Rosario, en respuesta a la Declaración N° 844/15, mediante la cual se solicitaba al Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Santa Fe, que arbitre los medios a su alcance para contar, en el Centro de Salud de Barrio Nueva Roma, de la ciudad de Casilda, con una guardia médica de 24 horas. Al respecto se informa que desde el 1° de Julio del corriente año, Casilda cuenta con el servicio de SIES, con cobertura de emergencias hospitalarias, y que la base de dicho efector para emergencias se encuentra en Barrio Nueva Roma. Motivo por el cual, quienes suscriben consideran que de esta manera se logra una adecuada cobertura de salud de la población del mencionado sector y de la toda la ciudad. Se toma conocimiento.-

De particulares, domiciliados en calle Casado 1958, solicitando ser encuadrados en el Artículo 18, de la Ordenanza 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndolos de abonar el mismo. Pasa a estudio de Comisión.-

Nota de la Presidente de la Asociación Vecinal de Barrio Nueva Roma, quien adjunta las necesidades interpuestas por vecinos de ese sector, en cuanto a la realización de obras de cordón cuneta y estabilizado para tener una mejor calidad de vida. Se remite al DEM para su tratamiento.-

De particulares solicitando autorización, a los efectos de subdividir un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle José Pedroni, entre las calles Mateo Papavero y Julio Maiztegui, de esta ciudad. Pasa a estudio de Comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti; y la Concejales del Partido Socialista, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Lorena Casati, mediante el cual se declara la conveniencia de realizar charlas destinadas a adultos mayores, para abordar la difusión de los derechos con los que cuentan en las relaciones de consumo. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expone: "Presidente, nosotros en la semana, estuvimos reunidos con la gente del Centro de Jubilados, de la OMIC, y la Defensoría del Pueblo, para tratar, el tema de la tarifa de taxis y surgió la preocupación de parte del Centro de Jubilados del modo en que mucho de sus afiliados enfrentan las relaciones de consumo fundamentalmente a algunas ofertas engañosas en materia de telefonía... sumado también a la dificultad que tenemos de hacer valer la tarifa para Jubilados, e intercambiando opiniones con los asistentes, vimos como algo positivo que podíamos llevar a cabo, juntarnos con la gente interesada del Centro de Jubilados, con los afiliados que quieran asistir, dar algunas, nos e si charlas, pero al menos generar un espacio de diálogo para poder transmitir en nuestra experiencia desde el Concejo y llegar a algún criterio, a alguna idea de cómo manejarse en estas situaciones para eso se solicitó la colaboración de la gente de la OMIC, que estuvo muy dispuesta a hacerlo. Me pareció oportuno y lo charlamos con Ud. Presidente, con Lorena Casati, Hugo todavía no estaba reincorporado (por el Concejal Hugo Racca) y habíamos coincidido en hacer un Proyecto de Declaración para que de alguna manera... luego combinar con el Centro de Jubilados, y poder hacerlo algo... no una charla y que termine ahí, sino generar un espacio que se sostenga en el tiempo para ir elaborando diferentes temáticas, que los jubilados puedan ser víctimas, es el sector más vulnerable en esta cuestión, por eso pido el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá del Frente Renovador, mediante el cual se crea en el ámbito de la Subsecretaría de Producción el Programa Municipal "La Huerta en Casa", como modo de promover las practicas vinculadas a la formación de huertas orgánicas de cultivos de vegetales para el consumo familiar. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "Es un Proyecto de Ordenanza que como acaba de leer el Secretario, propone la creación de un Programa, para fomentar, incentivar, promover las quintas, la agricultura urbana, proyectos de cultivo bio intensivo... bueno... para nosotros es básicamente la quinta, agradezco a autoridades del CEA, que es con quienes me informe, yo tenía una idea dando vueltas, motivada por iniciativas en otros lugares... y la promoción tiene que ver, vamos a ver con el Secretario de

Hacienda, tengo varios proyectos en este sentido, porque no encuentro otra forma de promover que no sea con un beneficio desde acá...El Proyecto trata, después lo veremos en comisión... regula como tiene que ser, cómo tiene que hacerse, la diversidad de cultivos. La autoridad de aplicación es la Subsecretaria de Producción, también será la encargada de seleccionar... porque esto también propone la firma de un convenio, del Intendente con el CEA, y decía será la Subsecretaría de Producción, será la encargada de seleccionar veinte (20) familias, producto de incentivar al resto de la población, se propone de manera anual, con descuento del setenta por ciento (70%) en el pago de la TGI... Si llega a aprobar la ordenanza, y ojalá que así sea, los beneficios son muchísimos, para que esto funcione como incentivo para el resto de la población, los beneficios son muchísimos, algunos comunes y fácil de vincular, más que nada tiene que ver con la producción a nivel orgánico, con evitar los traslados, como por ejemplo las grandes cadenas, que aquí no tenemos... pero si tenemos supermercados importantes, se trasladan en muchos casos, muchos kilómetros, es un círculo virtuoso lo que se produce con esto, porque la propia huerta, genera su propio abono, mejora la calidad del suelo, los alimentos son mejores. Esta Ordenanza, Sr. Presidente, que además tiene una afectación presupuestaria, para poder evaluar, pido que pase a estudio de comisión." En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, agrega:"Si me permite, me parece bien la iniciativa, que por supuesto, la voy a apoyar, pero no sé si dentro de los considerandos se menciona, pero si hay dos instituciones que tienen mucha experiencia en el tema, me parece bárbaro, uno de ellos es el INTA que viene trabajando en esto, hace mucho tiempo, con el famoso programa, Pro Huerta, y además hay, se estableció en Casilda, una delegación de la Secretaría de Agricultura Familiar Urbana que pueden traer recursos de la Nación... entonces este recurso económico que tendría que aportar la Municipalidad, lo podemos conseguir a través de la Nación." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "Yo pensé en el INTA... no lo incorporé pero el proyecto puede ser mejorado...no pensé realmente en la Secretaría de Agricultura Familiar, pero tenemos la oportunidad de verlo en comisión." En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expone:"Normalmente el CEA trabaja con el INTA, le probé de las semillas, así que están relacionadas, así que supongo que el CEA tendrá el mismo lugar... La Subsecretaria de Agricultura Familiar hace muchos años que existe y es verdad que hace este tipo de programas." Pasa a estudio de Comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, considere la posibilidad de llevar adelante la plantación de Tilos en

toda la extensión de Bulevar América, en la mano lindante a predios rurales. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: "Sr. Presidente, esto también les pasará a Uds., muchas veces las ideas surgen del vecino y esto fue así, de una charla que tuve con un grupo de vecinos uno de ellos manifestaba la posibilidad de poder hacer, una especie de una barrera verde, una barrera ecológica, yo puse tilo, pero puede ser cualquier especie arbórea que se considere, en toda la extensión de Bulevar América, lo que sería, una buena idea... una buena idea que analizar con el Departamento Ejecutivo. Independientemente con la cuestión de las ordenanzas que fijan los límites para la aplicación de plaguicidas, el siempre bien ponderado, glifosato- sobre esto tengo una mención fuera del Orden del Día- simplemente es una idea que el Ejecutivo puede tomarla, en caso de que la vea favorable." En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, agrega:"Desde ya que agradezco a Golosetti (refiriéndose al Concejal) que me haya hecho participar de esta Minuta, charlando con Sambrailo (refiriéndose al Secretario de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción) es un tema que se usa en muchas partes del mundo, el tema de la barrera de los árboles, uno de los motivos fundamentales es que es alcahueta del sistema, automáticamente la barrera denuncia esta esa actividad... yo no sé en qué periodo de mi concejalía, pero habíamos charlado lo de las barreras, podemos tratar de llevar al Gobierno Nacional que en esa oportunidad no tuvimos la suerte de poder lograrlo, era en función de todas las leyes de glifosato... una iniciativa que era tratarla a nivel nacional, por supuesto, no?, de eximir de la retención a la soja a todos los que produzcan en forma orgánica a quinientos (500) metros de la zona urbana. Ese era el planteo que me parece que nosotros como Concejo llevarlo a nivel nacional, porque charlando con gente que produce, era mucho más complicado, pero es más económico, con mucho más trabajo, hacer todo lo tradicional...pero me parece a mí que es una alternativa de estudiarla. A mí no me gusta como está quedando el borde de la ciudad esos yuyos que traen alimañas, ratones. Me parece muy importante si podemos liberar de la retención a la actividad. Desde ya que acompaño esto, y la barrera forestal hay que implementarla en poco tiempo... el álamo es muy bueno, y es muy rápido su crecimiento. En uso de la palabra, la Concejal, Lorena Casati, comenta:"A mí me parecen mejor los Tilos." En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, añade:"Nosotros que formamos parte de la comisión de ecología...nosotros podemos decir desde nuestra gestión, si bien se había hablado de enviar a la Nación ese proyecto, nunca lo he enviado, está muy buena la propuesta, y también, podemos recordar, que en varias reuniones hemos tenido con la gente de la Comisión de Ecología, que se ha hablado que esa barrera sea con tres (3) dimensiones distintas, y las ingenieras que venían, en aquel momento, eran Álvarez, y Franco (por las Ingenieras Liliana Álvarez y Victoria Franco), sugerían que sea con tres (3) niveles, uno en el

predio del campo y los otros en la orilla, cosa que no se llevó a cabo porque el Ejecutivo en su entonces, decía que era costoso, y que no se podía hacer, pero la idea nuestra era tener toda la línea del borde arbolada y porque esto también erradicaría los problemas de las palomas, también.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, expresa:”Sr. Presidente, un comentario, en el Plan Estratégico está contemplado, en los talleres, yo había propuesto que las barreras... un sector que se beneficia con la contaminación y otros sólo comparten las desgracias. Las cooperativas tendrían que participar de una forma importante, que son las que están aplicando y tienen la venta de todo esto, tienen que participar de manera permanente con lo de la barrea forestal, que tener un compromiso más profundo, todo lo que es el sector agropecuario... hoy por hoy que desde el Municipio tenemos recursos y este sector está siendo beneficiado, tendríamos que invitarlo a este costo, de algo que es muy importante.” Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3546/16, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable, Proyecto de Ordenanza, mediante la cual se autoriza la transferencia por compra venta de dos (2) lotes del Área Industrial de Casilda entre particulares. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, aclara:”Es para regularizar una situación, de un lote que ya se escrituró hace diez (10) años más o menos... es una corrección.” Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3547/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, Proyecto de Ordenanza, mediante la cual se exceptúa a la porción identificada como centro de Manzana N° 52, Sección “C”, del Barrio Nueva Roma de esta ciudad, del pase a dominio público municipal, de acuerdo a lo que estableciera la Ordenanza N° 2504/14. Aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE CUARTO INTERMEDIO

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3548/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se adhiere en todos sus términos al Programa Equipar, aprobado por Ley N° 13.566 y su Decreto Reglamentario N° 2833. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3549/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el valor de la tarifa del servicio de Radio Llamada. Aprobado por unanimidad. En uso de la palabra, el Presidente Mauricio Planchich, aclara:”Con esto quiero aclarar que hizo lo que dice la Ordenanza, se mantuvo reunión con todas las partes,

tanto con los taxistas, como las asociaciones de defensa del consumidor, con la Defensoría del Pueblo, y con entidades de Jubilados, y se determinó que hacía desde Abril, de este año, que la tarifa, se mantenía sin ningún tipo de modificación... y se hace una modificación que más o menos sería del veinte por ciento (20%), de la bajada de bandera, tanto en la tarifa diurna, nocturna, como de jubilados. La ficha por cuadra sigue estando igual.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría, se da lectura a una Nota cursada por supermercadistas de la ciudad, quienes manifiestan su preocupación ante la posibilidad de la habilitación de un nuevo local comercial en la localidad. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, expresa que: "Lo que hemos recibido es una nota de supermercadista, de acuerdo a la reunión que tuvimos días atrás. En cual, bueno... nos manifiestan, en este sentido, la situación que atraviesa el sector." En uso de la palabra, el Concejal pablo Zanetti, pregunta: "¿Esto ingresó hoy?". Por Secretaría se responde que sí, que esto ingreso Fuera del Orden del Día. Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Zanetti, expone: "Igual, para que se de tratamiento formal, que quede para la semana que viene." En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, expresa: "Yo pedí que se le de ingreso formal para esta sesión, para que no quede para la semana que viene ya que lo trajeron antes de la sesión, para ya vayamos trabajando el tema."

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa la necesidad de recordarle a los Inspectores de Tránsito, a través de la Dirección de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que se tengan en cuenta los escapes de los motovehículos al momento de hacer los controles viales pertinentes, de acuerdo a la Ordenanza N° 2394/14. *"En esta concientización que se pretende hacer, a través de la inspección, cuando requisan a las motos, recordar el tema de los escapes, porque hay una ordenanza y horarios, pasan con escapes, libres. Hay épocas y parece que lo hacen a propósito cada vez más fuerte"*, precisó Pierucci.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal Pierucci reconoce y felicita a la Sra. Silvana Rosso, científica casildense de la Universidad Nacional de Rosario, quien analizó como afecta el glifosato al desarrollo neuronal de los mamíferos. "Como Presidenta de la Comisión de Ecología, me pone muy contenta, veníamos charlando acerca de la peligrosidad del glifosato... enterarnos que investigadores de nuestra Universidad Pública, y de hecho una casildense, se destaque por detectar la peligrosidad, del glifosato. Nos reafirma, lo que siempre pensamos, que es no está bueno."

Por su parte, el Concejal Andrés Golosetti propone que por Secretaría se invite a la misma para explayarse sobre el estudio llevado a cabo, en las dependencias de este Órgano Legislativo.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Plancich, comenta: "Es un tema realmente preocupante, cuando nosotros aprobamos ordenanzas sobre la franja cero, fuimos cuestionados, diciendo que el glifosato no era nada. Lo más importante es que se han encontrado rastros de glifosato en el barro del río Paraná, primero porque todos comemos los peces del río Paraná, no vamos a bañar, los mismo ríos que están cerca deben tener el mismo problema, ya que estamos en una cuenca donde hay muchos colonos que están utilizando este agro tóxico. Cuando sancionamos esta ordenanza desde la Comisión de Ecología habíamos sido cuestionados desde algunos medios, alguna razón teníamos. Lo que pasa que es preocupante que hayamos tenido razón, porque, obviamente los años pasan y obviamente las consecuencias en nuestro pueblo, la seguimos viendo. Hay muchas enfermedades que tienen relación con la utilización de este producto." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti: "Tengo información, creo que en la localidad de Arequito, la información que se difundió es que, puntualmente en localidades del sur de Santa Fe, están muy por encima de la media, no quiero equivocarme pero precisaban los números de lo que es la media nacional, respecto de los registros...claro está también que no han podido, que era el objetivo del censo, determinar de manera directa cual era el problema... sin certeza." En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, explica que este tipo de censo es el que se realiza con estudiantes de medicina, que en su oportunidad se quiso relevar en barrio Nueva Roma pero que no existió la posibilidad de hacerlo.

Continuando en uso de la palabra, la Concejal Pierucci recuerda que en el día de hoy, Jueves 27 de Octubre, se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del ex Presidente, Dr. Néstor Kirchner, *"para muchos como yo, nos devolvió las ganas de trabajar nuevamente y ocuparnos de la política y para los que no son afines a él, se merece el respeto por haber sido electo Presidente"*, expresó la Edil. Asimismo, comenta que al año de su fallecimiento se plantó un árbol en la plazoleta del Barrio Yapeyú, el cuál pereció. Por este motivo, mociona el envío de una Nota al Secretario de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, solicitando que se autorice la plantación de un nuevo árbol en el mismo sector.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca mociona "in voce" la sanción de una Declaración, declarando de Interés Municipal la obra construida por profesionales en distintas materias de la ciudad de Casilda, destinada a la clasificación de remitos, *"se trata de algo inusual y revolucionario que sucedió en Casilda, en los últimos días... que por supuesto, como todas estas cosas buenas, generalmente son los últimos en llamar la atención por parte de los medios, un grupo de profesionales construyo lo que se llama "CAR" (Clasificadora Automática de Remitos)*

una maquina única en el país, para una empresa nacida Casilda, "Andreani", participaron... lo bueno de esto es que participaron interdisciplinariamente, Javier Parnisari, especialista en software, Emiliano Berlanga, especialista en electrónica y el Ingeniero Oscar Nicolini, Ingeniero en Mecánica, que llevó adelante la construcción. La máquina pesa tres (3) toneladas, tiene once (11) metros de largo, dos (2) metros de alto y un metro (1,50) metros de ancho. Tiene cuatro (4) puestos de entradas, trabajan cuatro (4) personas, dos de un lado, dos de otro, van ingresando los remitos y a través de sistema visión óptica, va identificando cada remito, y los va derivando, tiene sesenta y nueve (69) puestos de salida, los clasifica en sesenta y nueve (69) lugares distintos. En este momento la máquina está en Benavidez, le están haciendo un testeo, si bien ya fue probada acá, pero... en un local que tiene Andreani en Benavidez, y va a terminar en Nordelta, un loteo para logística que tiene Andreani, es un parque logístico muy grande, es el más grande de Latinoamérica, esa máquina va a terminar trabajando ahí clasificando no solamente de Andreani, si no de otras empresas, porque ese parque logístico alberga a otras empresas... Yo creo que la novedad del tema este es que muy pocas veces se puede conjugar el talento de tres (3) disciplinas distintas para llevar adelante un proyecto, y llevarlo exitosamente, que la máquina funcione... porque la máquina funciona, está aceptada por Andreani, y a partir de esto, a los autores les salieron un montón de posibilidades menores o mayores, en distintos lugares de Argentina e incluso afuera del país. Yo creo que, en primer lugar, lo deberíamos declarar de Interés Municipal, y en segundo lugar, invitarlos, pero no para que nos vengan a contar a los Concejales, yo creo que deberían dar a conocer el proyecto, para eso un salón hermoso que es el Salón Dorado, ellos tienen filmaciones de la máquina funcionando, mientras la iban construyendo, pero a demás que se dirijan a los jóvenes que tiene inquietudes profesionales, que estudian distintas disciplinas, que es posible trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante proyectos realmente importantes, porque repito, esta máquina es única en el país, y según los autores me dijeron, no creen que en el resto de Latinoamérica exista algo parecido, porque esto se hizo a partir de una inquietud que hizo la gente de Andreani, ellos imaginaron este sistema," expresó el Edil. Tratado sobre tablas, aprobada por unanimidad.- Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal Racca manifiesta su preocupación por lo sucedido en torno al ex candidato a Senador, Sr. Juan G. Granelli, quién está implicado en causas federales sobre el narcotráfico. "Este tema es poco grato, si bien yo no escucho medios locales, solamente leo los periódicos, no escucho por falta de tiempo... Pero tengo entendido que los medios locales le han dado poco peso a la noticia de la detención de Juan Javier Granelli, tengo entendido que fue un tema soslayado, cuando yo considero que es un tema de mucha relevancia. Por supuesto no voy a hacer el papel de juzgar antes de que la Justicia de su

dictamen final, porque está la posibilidad que el acusado, tenga todavía la posibilidad de salir inocente, eso lo dictaminará la Justicia. Pero de acuerdo a gente que conoce el expediente que pude hablar, me dijo que está muy comprometido, el expediente tiene veinticuatro (24) cuerpos. A mí me preocupa, porque este Señor, fue invitado por este Municipio y por este Concejo, en calidad de periodista, porque él trabajaba en medios, últimamente dirigía un medio local, fue invitado, es decir, no tenemos ninguna culpa, muchas veces no se sabe que hay detrás de esa persona, pero yo creo que es un tema bastante importante como para prestarle atención. Y en esto voy a repetir algo, que digo siempre que tratamos el tema de los robos que hay en la ciudad... cuando tratamos los temas de los robos, yo digo, no es suficiente con detener al ladrón, hay que detectar o detener al que le pasa la información, a ese ladrón, porque los ladrones se reciclan van de ciudad en ciudad, pero acá hay alguien que le pasa la información que en la casa de Juan o de Pedro hay dinero en efectivo... y acá también, yo creo que deberíamos... Indudablemente, este Señor, que forma parte de una banda, de acuerdo a las informaciones periodísticas, tiene algún tipo de protección o judicial, o policial o política, o empresarial o de algún o alguna otra protección y yo creo que es hacia ahí donde tiene que ir la justicia, porque está demostrado, ayer nos enteramos que un Fiscal de San Isidro fue imputado por ser protector de bandas de narcotraficantes bastante importantes o que hoy fue la noticia del día. Indudablemente, yo espero que la Justicia Federal, en este caso esté trabajando sobre quienes le daban protección a este Señor, nada más”, se explayó Racca.-

En uso de la palabra, el Concejel Andrés Golosetti mociona la sanción de una Declaración, declarando de Interés Municipal la presentación del libro “El Agua y el Pez: Crónicas de un Fútbol Fantástico”, escrito por el ex futbolista Kurt Lutman. La misma se realizará en el bar “La Cita”, el próximo Miércoles 9 de Noviembre, a las 20 hs. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-